



Justicia para la democracia

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en su cancha diferentes acciones de inconstitucionalidad que ya se presentaron por diferentes actores políticos, y las que están por realizarse una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y popularmente conocida como el Plan B, aprobada en el Congreso de la Unión por su partido Morena y aliados.

Los riesgos para el futuro de los procesos electorales, los han presentado académicos y expertos en democracia. Todos coinciden en alertar sobre el peligro de la destrucción del Instituto Nacional Electoral (INE), uno de ellos, es la reducción del Registro Federal de Electores que cuenta con una estructura de 792 funcionarios (hombres y mujeres) seleccionados y evaluados por concursos públicos, que dan certeza al padrón electoral y con el Plan B sólo quedan 32 personas como responsables.

Otro grave problema queda en la instalación de las casillas, la transformación de las juntas distritales de permanentes a temporales, que arriesga la instalación de las casillas porque quien sea el responsable no será un profesional de la Capacitación y la definición donde deberán quedar las urnas en el territorio nacional.

Grave también será el cómputo de los votos. Acción que coordinan 300 vocales, cargos que de acuerdo a la reforma desaparecen.

Los motivos descritos anteriormente validan la gran concentración ciudadana que el domingo 26 de febrero, tiñó de rosa de punta a punta las ciudades de nuestro país. Si bien hubo políticos en las concentraciones, la gran mayoría fueron ciudadanos, fue un gran movimiento ciudadano.

En la corte, se está gestando el Plan C, en defensa de la Constitución, esa marea rosa, reconocieron las dificultades de los Ministros ante el embate de la 4T, pero los participantes de la concentración con esperanza les pidieron defender la democracia.

SUSURROS

1. Rumbo a la celebración del Día Internacional de las Mujeres, la senadora Olga Sánchez Cordero destacó la presencia de Rosa Icela Rodríguez y de Clara Luz Flores, al frente de la SSPC y del SESNSP, así como la participación de todas las mujeres que representan el 20 por ciento de la fuerza policial en México. Sin embargo, reconoció que aún falta mucho camino por recorrer, si consideramos que las mujeres que forman parte de las fuerzas policíacas de la federación, los estados y municipios aún reportan piropos inofensivos, insinuaciones y solicitudes sexuales, insultos, manoseos o tocamientos y todo tipo de violencias dentro y fuera de las instituciones.

2. La principal fortaleza de una petrolera radica en sus reservas petroleras. Durante 14 años, las reservas probadas (1P) de Petróleos Mexicanos (PEMEX) presentaron una declinación, ya que lo que se extrajo en esos años no se repuso. Es hasta la actual administración que esto comenzó a revertirse a través de una estrategia bien planeada para recuperarlas. Durante los últimos cuatro años, las reservas 1P que se extraen se restituyeron al 100%, para ubicarse en 7,400 millones de barriles de crudo equivalente. Esto fue posible porque la dirección que encabeza Octavio Romero en PEMEX, privilegió las inversiones en la actividad exploratoria y desarrollos de campos en áreas terrestres y aguas someras, al tiempo que se fueron incorporando reservas mediante los procesos de recuperación secundaria. Para este 2023, se prevé que la recuperación siga al alza.